

VISTO los resultados de la evaluación de los Informes bienales 2018 y 2019 en el marco del régimen de Carrera Docente (Resol. C.S. Nº 309/2009 y Resol. C.D. Nº 800/2011), correspondiente a los docentes efectivos del Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que la evaluación se ha practicado conforme a las previsiones reglamentarias a partir de los Autoinformes presentados por cada uno de los Profesores del Departamento de Educación Física, el Informe del Consejo Departamental, presentando un dictamen para cada uno de los docentes, reuniendo así parte del instrumental evaluativo previsto.

Que la actividad bienal ha sido objeto de análisis por parte del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente designado mediante Resolución CD Nº 035/2021, el que se expide tras la evaluación integral que prescribe el Art. 18 de la Resol. C.S. Nº 309/2009 que reglamenta el Régimen correspondiente.

Que se cuenta con Despacho Favorable de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo, ello para el año 2019.

Que se organiza el agrupamiento de docentes en una (1) situación: Informes Anuales Aprobados 2019.

Que conforme lo especifica el Art.19 del Régimen de Carrera Docente es facultad de este Consejo Directivo resolver en definitiva.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar los Informes sobre la Actividad Académica Anual 2019, de los docentes Efectivos del Dpto. de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello en el marco del Régimen de Carrera Docente estatuido por Resol. C.S. N° 309/2009 y su reglamentaria Resol. C.D. N° 800/2011, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 470/2022

SMP





ANEXO I Resolución CD Nº 470/2022

<u>Informes Anuales Aprobados **2019** de Carrera Docente del Departamento de Educación Física:</u>

Prof. Matías FERREYRA DNI 33.265.773

Prof. Ariel Ricardo LEDESMA DNI 24.521.762

Prof. Manuel Sebastián LIMBRICI DAGFAL DNI 36.046.410

Prof. Florencia SAVADIN DNI 34.968.030



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Miércoles 12 de octubre de 2022, 17:44 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20221012-6347274271c67.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA

Decano

Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas